

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.102-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°.102-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el martes 3 de agosto del año 2021, al ser las diecinueve horas con ocho minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Leda Patricia Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN

Nain Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
ASISTENTES CONVOCADOS	
Máster. Carla Morales Rojas	Lic. José Joaquín Gómez
PLANIFICADORA INSTITUCIONAL	ENLACE COMUNAL

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día aprobado según acuerdo No. 1749, de la sesión No. 101-2021 realizada por este Concejo Municipal el jueves 29 de julio del 2021. El cual se detalla a continuación:

AGENDA

Proceso de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano solicitado por el señor Alcalde Municipal mediante el MLU-DAM-1164-2021.

Una vez conocida la Agenda, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita que se adopte acuerdo, con la finalidad de alterar e incluir en el orden del día, el cambio de sede de la asamblea de concejos de distrito a efectuarse mañana 4 de los corrientes.

Analizada la solicitud anteriormente mencionada, se somete a votación y se transcribe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal:

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME, ALTERAR E INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA, EL CAMBIO DE SEDE DE LA ASAMBLEA DE CONCEJOS DE DISTRITO A EFECTUARSE MAÑANA 4 DE LOS CORRIENTES.

Adoptado el Acuerdo, se procede a detallar el orden del día de la siguiente manera:

AGENDA

- 1.- Cambio de sede de la asamblea de concejos de distrito a efectuarse mañana 4 de los corrientes.
- 2.- Proceso de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano solicitado por el señor Alcalde Municipal mediante el MLU-DAM-1164-2021.

Conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar, por lo cual se da inicio a continuación:

Artículo I.-Cambio de sede de la asamblea de concejos de distrito a efectuarse mañana 4 de los corrientes.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal presenta la siguiente propuesta de acuerdo que se detalla a continuación:

ACUERDO

Siendo que por razones de logística se hace más conveniente celebrar la Asamblea de Síndicos para la elección del representante de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de La Unión en la Casa de la Cultura y no en la Casa Abraham como se había acordado, se modifica el acuerdo municipal 1751 tomado a este efecto en la Sesión Ordinaria número 101 celebrada en fecha 29 de Julio de 2021, Capítulo Séptimo, denominado Mociones y Propositiones, Proposición número 146 y se modifica dicho acuerdo en cuanto al lugar de celebración de dicha Asamblea para que la misma sea realizada en la Casa de la Cultura y se notifique a todos los involucrados este acuerdo

ALFREDO QUIROS ARAYA (FIRMA)	Firmado digitalmente por ALFREDO QUIROS ARAYA (FIRMA) Fecha: 2021.08.03 18:11:05 -06'00'
---------------------------------------	---

Una vez conocida y analizada la propuesta anteriormente mencionada, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, somete a votación dicha propuesta y se transcribe el acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, que se detalla a continuación:

ACUERDO N°1753.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME SIENDO QUE POR RAZONES DE LOGÍSTICA SE HACE MÁS CONVENIENTE CELEBRAR LA ASAMBLEA DE SÍNDICOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA Y NO EN LA CASA ABRAHAM COMO SE HABÍA ACORDADO, SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 1751 TOMADO A ESTE EFECTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 101 CELEBRADA EN FECHA 29 DE JULIO DE 2021, CAPÍTULO SÉTIMO, DENOMINADO MOCIONES Y PROPOSICIONES, PROPOSICIÓN NÚMERO 146 Y SE MODIFICA DICHO ACUERDO EN CUANTO AL LUGAR DE CELEBRACIÓN DE DICHA ASAMBLEA PARA QUE LA MISMA SEA REALIZADA EN LA CASA DE LA CULTURA Y SE NOTIFIQUE A TODOS LOS INVOLUCRADOS ESTE ACUERDO. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

EL REGIDOR MORA NAJERA VOTA NEGATIVAMENTE.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita que el regidor Mora Nájera justifique su voto negativo.

El regidor Mora Nájera justifica su voto negativo indicando que el acuerdo del pasado jueves no lo voto a favor por la forma en que se dio porque se cambió el fondo de la moción, no se redactó como tenía que redactarse igual lo del lugar donde se iba a llevar a cabo la reunión, en esta ocasión tampoco está de acuerdo que se den las cosas de esa manera.

Al no haber más intervenciones, se da por finalizado este espacio, y se procede a tratar con el siguiente tema contemplado en el orden del día de hoy.

Artículo II.-Proceso de actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano solicitado por el señor Alcalde Municipal mediante el MLU-DAM-1164-2021.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal brinda el uso de la palabra al señor Torres Garita Alcalde Municipal.

El señor Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches y manifiesta lo siguiente:

Una de las principales aspiraciones de las personas habitantes de un territorio es tener las mejores condiciones de vida y que esta se construya cada día con nuestras acciones, esfuerzos y orientaciones estratégicas. Hace 10 años se elaboró por primera vez el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que ha orientado el quehacer cantonal en las últimas administraciones.

Las aspiraciones definidas en esa oportunidad se plasmaron en la Visión del cantón aspirando a *“Llegar a ser un cantón limpio, sano, seguro y organizado con oportunidad de participación y superación social y humana para la población, con atención especial a los grupos vulnerables, en un esfuerzo conjunto e intercomunicativo de la municipalidad, las instituciones y la ciudadanía, en el cual las personas ciudadanas puedan desarrollarse integralmente y tengan un sentimiento de pertenencia”*

La **misión** definida como base para el trabajo fue:

“Trabajar planificadamente, de manera inclusiva y voluntaria por el desarrollo integral de La Unión, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, con énfasis en grupos vulnerables, con el apoyo del Plan de Desarrollo Humano Local de manera que se consolide el potencial de recursos humanos, ambientales, institucionales y de organización comunal y se fomente el diálogo constate y abierto entre los y los diferentes actores presentes en el cantón”

Con esa visión y misión que la ciudadanía del cantón de La Unión se comprometió hace 10 años y que sigue vigente en para lograr el desarrollo humano integral de la población, nos comprometemos hoy como Alcaldía a que esta administración en conjunto con todos los actores soñemos, pero sobre todo diseñemos juntos el futuro de nuestro cantón.

Para presentar el proceso de elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, le doy la palabra a la Sra. Carla Morales Rojas y al Señor José Joaquín Gómez Fallas que estarán a cargo de la misma.

Además, solicita que se le conceda el uso de la palabra a la Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional y el Lic. José Joaquín Gómez de Enlace Comunal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra a la Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional y el Lic. José Joaquín Gómez de Enlace Comunal.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional y el Lic. José Joaquín Gómez de Enlace Comunal, dan las buenas noches a los presentes y proceden a dar inicio a la Presentación, que se anexa a esta Acta de forma literal y exacta tal cual fue presentada en la Sesión, y se detalla a continuación:

Realizada la Presentación, a cargo de la Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional y el Lic. José Joaquín de Enlace Comunal, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a dar un espacio para que, si a bien lo tienen los asistentes a esta Sesión, se sirvan brindar un comentario o consulta sobre la exposición dada, por lo cual concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se la han solicitado:

El regidor Jiménez Campos manifiesta lo siguiente:

Buenas noches

Don José Luis y doña Carla

Siempre posterior a la implementación de un Plan de Desarrollo se realiza o se debe realizar un análisis del cumplimiento de los objetivos planteados.

¿Qué mecanismos de medición se concretaron en el anterior plan y en la propuesta actual qué mediciones se harán y en qué tiempo que permitan el cumplimiento de la propuesta?

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que ellos partieron de una evolución y valoración del cumplimiento del Plan de Desarrollo Humano Local anterior; indica que no tiene la gráfica pero si la puede hacer llegar donde cogieron cada uno de los ejes con todas las metas, cuáles de los ejes se cumplieron y tenían alguna viabilidad, eso lo han validado en el área educativo, la Municipalidad no tiene una acción directa en ese sentido pero tal vez si complementaria, hicieron una valoración de revisión con las autoridades del MEP para poder validar la información que habían establecido; si parten de ese análisis, eso es parte del primer ejercicio que hace el equipo de gestión local, una vez que se hace el proceso de revisión de análisis y de validación, el plan tiene que llevar un proceso de monitoreo y seguimiento anual, como es un periodo tan largo entonces el contexto cambia, también hay una puesta en revisión un poco más profunda a los cinco años es para definir si esas acciones requieren una actualización, alguna depuración, algún cambio o alguna reorientación.

El regidor Jiménez Campos indica le indica a Karla Morales que si le puede remitir el análisis que realizaron del plan de desarrollo anterior.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que les va a hacer llegar al Concejo Municipal esa información.

El Lic. José Joaquín Gómez de Enlace Comunal indica que ahora está más estructurado a nivel institucional, el país ha venido desarrollando cada vez más esa estrategia de los Planes de Desarrollo Humano Cantonales, ha ido desarrollando mejor metodología, mejores técnicas de trabajo; ese plan de seguimiento anual y quinquenal; es importante agregar que la Municipalidad también esta con una participación muy activa que hace diez años, no había mucha claridad de cómo era el proceso del Plan de Desarrollo Urbano Cantonal, ahora hay más información, más metodología, más técnicas que les va ayudar a ser cada vez mejores; además de eso, los concejos cantonales de coordinación institucional son muy importantes porque la institucionalidad publica presente en el cantón debe participar también y por lo tanto las políticas de cada una de las instituciones públicas también van a tener que verse reflejadas de cierta manera en todas las propuestas.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal da las buenas noches e indica que aplaude la participación ciudadana porque enriquece todo esfuerzo que se vaya a hacer de la institucionalidad, a ella le gustaría que a la hora de poder poner en validación los ejes o los esfuerzos que se vaya a hacer lo validen con las poblaciones que se están analizando en ese sentido, por ejemplo con la niñez y la adolescencia, también considerar en ella la política de la niñez y adolescencia que estar el otro año, aprovecha para hacer un llamado en dos vías, a que sea una comunicación efectiva para que de verdad haya una participación real y por otro lado a la ciudadanía para que participe en esos procesos. Todo eso responde a los intereses que tengan de los temas, cuando se deja de lado la participación, que evidentemente no es el caso, no hace la representación absoluta de lo que considera que se deba desempeñar.

La regidora Brenes Oviedo da las buenas noches e indica que no escucho un plan de solidaridad, ejemplo para toda la situación que se está viviendo de pandemia, sea como sea, en la Municipalidad tienen que ser solidarios con los que menos tienen; por otro lado, no escucho hablar de la sostenibilidad, en el caso de las construcciones y ordenamiento territorial, es importante todos los insumos para que sea un plan de desarrollo urbano, todo debería ir de la mano, en cuanto a lo territorial, el desarrollo de una vivienda digna y esas cosas deberían de ir de la manos en el Plan de Desarrollo Cantonal.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que el reto es lograr que las personas participen, van a hacer todo el esfuerzo posible para que atreves de todas las representaciones con las que van a trabajar en el equipo de gestión local y todos los medios posibles para que puedan llegar a la mayor cantidad de personas y la mayoría de personas puedan brindar sus aportes; las validaciones son muy importantes con las poblaciones a las cuales podría estar afectadas, requeridas o necesitadas de que sus puntos de vista se incorporen, también la idea es trabajar con el PANI que tiene amplia experiencia en esas materias. En relación con los elementos que manifiesta Doña Marielos, en la pantalla nada más es el primer esbozo de los ejes de trabajo, debajo de los ejes de trabajo vienen una serie de subtemas o indicadores que son los que quieren abordar, va depender mucho de esa precisión, ellos tienen una propuesta inicial pero eso va a hacer sometido a consideración de los diferentes puntos de vista de los diferentes actores, pero si tienen que establecer una base de trabajo, cuando hablan del eje de desarrollo urbano y de infraestructura tiene que ver con que están pensando para el cantón en materia de infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana, movilidad de personas de conectividad; hay una serie de elementos que tienen que ir estructurando para definir que de todo eso deben de trabajar en los próximos años para que la ciudad que quieren en materia de transitabilidad o en materia de vivienda o de solidaridad, entonces, tienen que ir estructurando como se operacionaliza eso. Es un proceso de construcción en el que deben de ser muy estratégicos para no perderse en mil aspiraciones que después son muy difíciles de concretar, pero si las que se consideren más importantes por el equipo de trabajo para generar mayores resultados.

El regidor Mora Nájera da las buenas noches y consulta lo siguiente: ¿Qué se ha hecho con el Deporte y Recreación en los últimos años en cuanto a ese plan? Porque si se pone a hacer un poco de análisis de lo que ha pasado, prácticamente el Deporte y la Recreación del Cantón, si no está estancado, va en retroceso, no hay avances en la parte de infraestructura; no vio que se tomara en cuenta al Comité de Deportes, es importantísimo que se tome en cuenta el Comité de Deportes y la Recreación.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que si tienen dos personas representantes ya designadas por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación para formar parte del equipo de gestión local, con esa parte si están cumpliendo porque para ellos es un eje que no puede quedar por fuera; y precisamente ese plan debería orientar cuales son las acciones que quiere desarrollar el Cantón en materia de Cultura Deporte y Recreación, en la parte de infraestructura pero también en la parte del deporte competitivo y recreativo para mejorar y llevarlo a otro nivel, cuando hicieron el balance del plan local anterior, trabajaron con el Comité de Deportes y pudieron identificar

que muchas de las acciones que se habían planteado se atendieron en alguna infraestructura que se había solicitado, pero que si no estaban atendidas en la totalidad por múltiples razones, por la viabilidad hasta los recursos, pero si es un tema que esta incorporado.

El Lic. José Joaquín Gómez de Enlace Comunal indica que dentro de los ejes estratégicos, no solamente la infraestructura deportiva existente, sino también cuales podrían ser los trabajos que se pueden realizar en el aprovechamiento recreativo de los espacios públicos existentes, el aprovechamiento de muchos espacios que significa todo una planificación y coordinación interorganizacional para poder llevar las diferentes actividades deportivas y recreativas que se pueden desarrollar en el cantón.

El síndico del Concejo de Distrito de San Diego, Barquero Garita da las buenas noches e indica que en los últimos diez años han bajado mucho en San Diego, a pesar de todo el esfuerzo municipal de poder arreglar calles, acueductos y otros; han bajado rayas por culpa de la Gestión Sostenible de Recursos Ambientales ligado al Desarrollo Urbano e Infraestructura, por las construcciones ilegales, esa problemática ha hecho que San Diego retroceder en la parte social, económica, educativa, seguridad ciudadana, movilidad urbana; un montón de situaciones que tiene San Diego que ha hecho retroceder en el Desarrollo Urbano como comunidad, hay una situación que se debe controlar y atacar, deben devolverle la confianza a la participación comunitaria; cuando ellos como síndicos van a las comunidades a hablar para ver si puede arreglar una calle, alcantarillado o cuneteado, hay desconfianza porque se dice que no se va a realizar, den de devolver a las comunidades la confianza, ven como se desarrollan ciertos grupos vandálicos en la Plaza de Deportes de San Diego que es una de las cosas que hacen retroceder. Tienen un trabajo bastante importante en el sector para poder atraer y sumar el Desarrollo Urbano a las comunidades.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que Don Eddie les ha hecho una buena reflexión, es entender que esta pasando en las comunidades, que es lo que esta pasado ahora y sobre todo donde quieren estar dentro de unos años, cuales son los problemas mas importantes donde se debería trabajar para poder cambiar para mejorar la realidad; a veces son situaciones muy complejas como las que acaba de señalar Don Eddie, pero que van a tener que abordarlas de alguna u otra manera, esa reflexión es a la que tienen que llegar, entender cuales es la situación actual y que es lo que podría hacerse hacia futuro con pasos concretos y contundentes para hacer cambios, no se va a poder atender la totalidad pero si por lo menos acciones que le den sentido a cada una de las comunidades para que hagan cambios positivos.

El Lic. José Joaquín Gómez de Enlace Comunal indica que el sabe que todos los síndicos en su totalidad y los Concejos de Distrito, tienen conocimientos muy buenos de sus comunidades y saben de los por menores en cada uno de sus barrios, por eso siempre, dentro del equipo de gestión local, están esperando contar los miembros de los Concejos de Distrito y el Concejo Municipal como miembros del equipo de gestión local, siempre considera que la participación de los Concejos de Distrito y el Concejo Municipal es fundamental para el proceso. Tratan de que la mayor cantidad de personas de los ocho distritos estén involucradas para que posteriormente puedan tener la mayor representación, que conozcan sus problemáticas y que puedan ayudar a la visión cantonal para el proceso.

El regidor Núñez Mora da las buenas noches e indica que el concepto de desarrollo urbano no cabe, lo que debería de haber es el ordenamiento territorial y la planificación urbana, el concepto de desarrollo urbano es un concepto dirigido hacia el crecimiento urbano y no sabe si se quiere crecimiento urbano sino más bien ordenamiento territorial adecuado, eso pasa por un tema de densificación de los cascos urbanos; lo que dijo Don Eddie pasa por un tema de desorden urbano, existe toda una maravillosa teoría sobre el ordenamiento territorial, es la base que utiliza la Unión Europea para gestionar territorialmente las ciudades sin que eso signifique que no estén cometiendo gravísimos errores medio ambientales; recomienda que el concepto debería redefinirlo como tal, el que debería de haber, la Municipalidad no es

el que genera crecimiento constructivo per se, lo que corresponde es ordenar territorialmente el espacio como autoridades locales, podría haber ordenamiento territorial y planificación urbana. Agrega que esta leyendo un libro maravilloso de uno de los mejores genetistas que existen en el mundo y hacía referencia de que el ser humano desde que se descubrió la agricultura y ganadería, ha pensado que la sustitución de la selva debe de ser el fin primordial como tal, eso incluso a permeado en los genes y muchos de los genes dan la instrucción de sustituir el sector boscoso y ponga cemento, eso a creado los problemas que, precisamente comenta Don Eddie Barquero, no le queda la menor duda de que la naturaleza da paz, da bienestar, da salud física, e allí la necesidad de entrar ya a convivir en un ordenamiento territorial donde no se quite la selva, donde no quiten el bosque sustituyéndolo por cemento.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que van a revisar esa parte mas conceptual con la propuesta que hace, y eso es un tema abierto, de eso se trata, es un proceso de construcción y de definición colectiva a partir de los saberes, conocimientos y expertis de cada área. Agradece las observaciones que, desde luego, van a tomar en cuenta.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica harán lo mejor para las comunidades pero tiene dudas porque muchos de los índices del Cantón de La Unión en temas de desarrollo se han venido deteriorando, no han sido capaces de controlar la inmigración al Cantón, no han sido capaces de poder poner freno a las construcciones ilegales, no han podido articular políticas cantonales, en el programa anterior no estaba establecida la construcción de mil viviendas en el Distrito de Dulce Nombre sin que se tome en cuenta todo un entorno, el como se ha ido deteriorando la situación social de San Diego, y así podría seguir diciendo que el Rio Tiribi tiene cada vez menos caudal, y eso dicho por expertos, en realidad debe decir que le preocupa generalmente el desarrollo del Cantón que es lo que se esta planteando, la parte de Recursos Naturales cada vez se va deteriorando también, cree que no le están entrando al tema de energías limpias, el tema de aguas residuales es todo un acertijo, difícilmente se siente una integración institucional en el Cantón, las escuelas y los colegios caminan por su lado y otras instituciones por decir INSIENSA, es una isla en el Cantón, no sabe nada de INCIENSA que no es lo que ellos como institución importante y valiosa en el campo de la investigación y que la prensa publica, no sabe cuál es la relación de INCIENSA en la comunidad de La Unión, y así otras como el Hospital Chacón Paut, las islas de todos los colegios privados en el Cantón en donde incluso en los desfiles del 15 de setiembre anterior a la pandemia se iban a desfilan a San Pedro y nunca desfilaron en La Unión; es un muy buen punto de partida la reflexión, tomar en cuenta la desigualdad que cada vez es mayor en el Cantón, la desigualdad es la mamá de todos los demás problemas existentes. Le preocupa que la elaboración de los presupuestos Municipales esta planteada para comenzar el primero de enero y terminar el 31 de diciembre, pero no hay mas haya que integre los presupuestos Municipales en periodos mayores a una año, entonces cada año se liquida y va de nuevo, es difícil trabajar de esa forma, hay un plan que debe presentar el Señor Alcalde, no lo dice por el actual Señor Alcalde, por los anteriores también, hasta donde han logrado concatenar esos planes con el proyecto de Desarrollo Humano, son muchas cosas que se deben integrar, pero la más importante de todas, que sin duda tiene que ver con la integración de toda las fuerzas vivas de las comunidades como los líderes religiosos, líderes de las Asociaciones de Desarrollo, líderes de las Escuelas, en fin, es difícil que permee en las comunidades si no hay una adecuada comunicación, hay un divorcio entre las comunidades y la Municipalidad, entre las comunidades y muchos de sus líderes; la comunicación es muy importante en todo eso.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que el ejercicio se trata de aportar a esas reflexiones, de los temas que no se están viendo que deberían de esta allí, quienes tienen especialidad en diferentes áreas o que tienen esa lectura crítica o visionaria de esos temas, no pueden dejar por fuera áreas importantes, y buscar soluciones innovadoras para que logren ese balance.

El señor Torres Garita Alcalde Municipal invita a todas las fuerzas vivas del Cantón, recuerden que el Cantón son todos, y que se incorporen en los ejes; es mucho lo que hay por hacer, entiende las diferentes problemáticas en los diferentes distritos, pero sin duda eso no se puede hacer solo, eso hay que realizarlo con un trabajo en equipo, una infraestructura y desarrollo urbano ordenado, lo que ocupan es un ordenamiento urbano como corresponde, en la parte ambiental que tienen que hacer mucho, son muchos los temas que se tienen que desarrollar; invita a los centros de trabajo para realizarlo entre todos; agradece a los compañeros de Planificación que colaboraron con todo y la atención del Honorable Concejo Municipal, pueden ir construyendo muchas cosas más.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le indica al La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional que les indique el tema del nombramiento del representante del Concejo Municipal y representantes de los compañeros síndicos.

La Máster. Carla Morales Rojas Planificadora Institucional indica que el oficio que hizo mención al inicio de la sesión mediante el cual el Señor Alcalde solicita el espacio para la presentación, desde allí se basa la solicitud, para ellos es muy importante que se sepa que el equipo de gestión local es un equipo de trabajo después van a ir al proceso más amplio, todas las personas que quieran participar lo van a hacer, no porque no están en el equipo de gestión local no van a poder participar; tener una representación del Concejo Municipal y dos representantes del Concejo de Distrito, esa designación es importante comunicarla para poderlos integrar a las sesiones de trabajo que se van a realizar en el equipo de gestión local. A su vez indica que en las primeras sesiones se están reuniendo los miércoles a las nueve de la mañana, han hecho una reunión que fue la primera presentación de la integración por eso es importante que se pueda definir para que se puedan integrar, si la hora es una limitante lo pueden resolver en la medida de la posibilidad de la mayoría.

Al no haber más intervenciones, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar por finalizado.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos, del tres de agosto del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del